

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación 58/25

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2025 "RENOVACION DE LICENCIAS SOPHOS Y OTROS"
ID. Nº 473.583

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución Nº 1642/2025 de fecha 18 de setiembre de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- Sr. Emilio Núñez – Técnico CGTIC
- Sr. Luis Enciso – Técnico CGTIC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el SICP.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 23 de octubre de 2025:

Oferentes	Formulación de Ofertas lista de precios debidamente Firmada	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.298.300.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 75.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/10/2025 a 22/03/2026, 150 días
NETWORKERS S R L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.419.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 70.980.000 Vigencia de la Póliza: De 23/10/2025 a 21/03/2026, 149 días

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de oferentes / terceros.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	NETWORKERS S.R.L.		ITCS S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta. (*)	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	-	X	-
d) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	X	-	X	-
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	X	-	X	-

Conclusión al análisis de los documentos sustanciales de las ofertas, esta evaluación esta plasmada en el cuadro de documentos sustanciales expuesto más arriba:

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, la verificación por este Comité de los documentos sustanciales fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/2022.

Las firmas **NETWORKERS S.R.L.** e **ITCS S.A.** cómo se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL.**

4. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en Ley 7021/2022, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que siguen en competencia y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, las mismas **NO PRESENTAN ERROR ARITMÉTICO.**

5. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

Este comité ha verificado en las respectivas ofertas y a través de la página web del Ministerio de Industria y Comercio, que:

- la firma **NETWORKERS S.R.L.**, **NO CUENTA** con el Certificado de Original Nacional.
- la firma **ITCS S.A.**, **NO CUENTA** con el Certificado de Original Nacional.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 454/2024**, de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO	ORDEN	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	PORCENTAJE
Grupo 1 - RENOVACION DE LICENCIAS SOPHOS Y OTROS	1	1.299.000.000	ITCS S.A.	1.298.300.000	-0,05%
	2	1.299.000.000	NETWORKERS S.R.L.	1.419.600.000	9,28%

El comité ha analizado la composición de los precios basado en las reglamentaciones vigentes. Una vez verificados los mismos, se ha comprobado que el Precio Unitario y Total Ofertado por las firmas **ITCS S.A.** y **NETWORKERS S.R.L.**, es aceptada y ejecutable ya que no sobrepasa el rango de -25% y +15% del Precio Referencial, de modo que el costo está dentro del precio referencial establecido por la Convocante.

Una vez verificados los puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación del Margen de Preferencia Nacional, Análisis de los Precios Ofertados) **se procede a identificar y apartar la Oferta más baja** que corresponde a la firma **ITCS S.A.** por consiguiente se procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requerimientos establecidos en el PBC.

7. SITUACION FINANCIERA.

La firma **ITCS S.A.** remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios financieros correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024:

Handwritten notes: "Evaluado OK" and "WISFACIO" with a signature.

COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS (5 AÑOS)												
RATIOS	2020		2021		2022		2023		2024		Total de los 5 últimos años	Resultado
	Importe en guaraníes	Resultado	Importe en guaraníes	Resultado	Importe en guaraníes	Resultado	Importe en guaraníes	Resultado	Importe en guaraníes	Resultado		
1 LIQUIDEZ												
1.1 Activo Corriente	6.691.295.717	6,28 veces	13.538.293.067	1,85 veces	18.000.594.730	1,68 veces	32.527.302.037	1,29 veces	63.051.761.201	1,38 veces	133.809.246.752	1,49 veces
Pasivo Corriente	1.065.147.912		7.334.765.679		10.741.172.109		25.191.561.815		45.531.464.422		89.864.111.937	
2 SOLVENCIA												
2.1 Pasivo Total	4.561.747.706	0,63 veces	8.235.186.525	0,57 veces	11.280.022.391	0,59 veces	25.303.656.909	0,67 veces	49.857.906.110	0,70 veces	99.238.519.641	0,66 veces
Activo Total	7.281.595.416		14.545.209.881		19.041.658.999		37.946.896.498		71.561.232.445		150.376.593.239	
3 RENTABILIDAD												
3.1 Utilidad Operativa Neta	1.535.001.084	153,50 %	3.410.666.864	136,43 %	4.269.859.399	170,79 %	7.012.522.832	149,20 %	12.407.082.409	161,13 %	28.635.337.588	155,63 %
Capital	1.000.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000		4.700.000.000		7.700.000.000		18.400.000.000	

Handwritten signature
CONTADOR
Cynthia M. Paes
RUC 2306911-2

REPRESENTANTE LEGAL
Gustavo Escobedo

8. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS.

DOCUMENTOS FORMALES	ITCS S.A.	
	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta según lo requerido.	-
Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta según lo requerido.	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta según lo requerido.	-
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta según lo requerido.	-

9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

Que por **Nota CEO Nº 01/2025** de fecha 28/10/2025, solicitamos a la Empresa **ITCS S.A.** las siguientes documentaciones:

- a) Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:
- Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:
 - Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso),
 - Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas,
 - Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.
 - Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:
 - La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición, o;
 - Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente; o deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/sopORTE; o deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas.

EXPERIENCIA REQUERIDA	ITCS S.A.	
	Cumple	No Cumple
<p>Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:</p> <p><u>Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:</u></p> <p>Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso),</p> <p>Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas,</p> <p><u>Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:</u></p> <p>La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición, o;</p> <p>Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente; o deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/sopORTE; o deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas.</p>	Presenta según lo requerido.	-

10. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que por **Nota CEO N° 01/2025** de fecha 28/10/2025, solicitamos a la Empresa **ITCS S.A.** las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de contar con profesionales calificados para cubrir los servicios de implementación de licencias firewall, antivirus o softwares conforme a las especificaciones técnicas. (Aplica a Item 1, 2 y 3).
- Constancias o contratos emitidos por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha proveído satisfactoriamente licencias firewall, antivirus o softwares solicitadas, en los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023 y 2024). (Aplica a Item 1, 2 y 3).
- Nota del Fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca en Paraguay. (Aplica a Item 1 y 2).

La firma **ITCS S.A.** ha remitido lo siguiente:

EXPERIENCIA REQUERIDA	ITCS S.A.	
	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de contar con profesionales calificados para cubrir los servicios de implementación de licencias firewall, antivirus o softwares conforme a las especificaciones técnicas. (Aplica a Item 1, 2 y 3).	Presenta según lo requerido.	-
Constancias o contratos emitidos por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha proveído satisfactoriamente licencias firewall, antivirus o softwares solicitadas, en los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023 y 2024). (Aplica a Item 1, 2 y 3).	Presenta según lo requerido.	-
Nota del Fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca en Paraguay. (Aplica a Item 1 y 2).	Presenta según lo requerido.	-

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos presentados, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Las firma **ITCS S.A.** cómo se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLE** satisfactoriamente con los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones.

11. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como **FUNCIONARIO PUBLICO**, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y <https://www.datos.gov.py>), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/2025 "RENOVACION DE LICENCIAS SOPHOS Y OTROS"**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 sujeto a disponibilidad presupuestaria, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
Gabriel Esculies	1.566.791	ITCS S.A.	NO PERTENECE A LA DINAC
Renato Pontiggia	3.629.060	ITCS S.A.	NO PERTENECE A LA DINAC
Cesar Acosta	3.298.115	ITCS S.A.	NO PERTENECE A LA DINAC
Mario Morlas Centurión	1.543.537	ITCS S.A.	NO PERTENECE A LA DINAC

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
Gabriel Esculies	1.566.791	ITCS S.A.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Renato Pontiggia	3.629.060	ITCS S.A.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Cesar Acosta	3.298.115	ITCS S.A.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Mario Morlas Centurión	1.543.537	ITCS S.A.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizando los aspectos de evaluación en criterios Sustanciales, Legales y Económicos de las ofertas presentadas, se recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa **ITCS S.A.** de acuerdo con el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)	AÑO 2025
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)	Gs. 1.298.300.000	Gs. 1.298.300.000

Es nuestro informe.




Sr. EMILIO NÚÑEZ
Miembro Comité Evaluador
DINAC




Sr. LUIS ENCISO
Miembro Comité Evaluador
DINAC